



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

**ACUERDO N° 013-2007
(de 28 de junio de 2007)**

“Por el cual se crea la Licenciatura en Neurofisiología Clínica”.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas asume y desarrolla con criterios de responsabilidad social y rigor académico, el servicio público de la Educación Superior, con el propósito de contribuir a formar ciudadanas y ciudadanos de las más altas calidades intelectuales, profesionales y éticas.

Que ante el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al 5 de junio de 2007, se presentó la propuesta para la creación de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica, la cual fue ampliamente sustentada y discutida en presencia de los señores Delegados del Consejo, quienes constataron el diseño curricular de su Plan de Estudio y la adecuada organización académica;

Que la Licenciatura en Neurofisiología Clínica posee entre sus objetivos formar profesionales en materia de Electrodiagnóstico y Neurofisiología Clínica, que permitan satisfacer las necesidades de desarrollo del país, en los aspectos de ejecución y análisis de pruebas que apoyan el diagnóstico temprano de las enfermedades neurológicas, las enfermedades cardíacas y los trastornos neuromusculares;

Que según el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras, a fin de regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios

ACUERDA:

Primero: Apruébase, como en efecto se aprueba, Licenciatura en Neurofisiología Clínica y se aprueba su Plan de Estudios.

Segundo: El programa de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica, desarrollará su plan de estudio en ocho semestres académicos y tres veranos, con 52 asignaturas. La carrera otorga 166 créditos académicos y una dedicación total de 600 horas de prácticas clínicas. El programa también ofrece un nivel técnico en Neurofisiología Clínica a los estudiantes que aprueben los primeros seis semestres y tres veranos; y un mínimo de 143 créditos.

Tercero: UDELAS otorgará el título profesional de Licenciado/a en Neurofisiología Clínica, a quienes aprueban satisfactoriamente todo el plan de estudios y cumplan con los requisitos académicos contemplados en el Estatuto Orgánico, Acuerdos y demás Resoluciones de nuestra Universidad.

Cuarto: Se establecen como requisitos de ingreso, los siguientes:

1. Título de Bachiller en Ciencias o una experiencia laboral en Neurofisiología Clínica no inferior a cinco (5) años;
2. Certificado de buen estado de salud física y mental;
3. Dos fotos tamaño Carné;
4. Pasar entrevista con el Coordinador responsable de la carrera;
5. Haber aprobado una prueba de suficiencia en conocimientos básicos de ciencia naturales y exactas o el curso de nivelación;
6. Fotocopia de la Cédula;
7. Cancelar los costos de matrícula;

8. Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
9. Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General

Quinto: El Plan de estudios de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica, según la propuesta presentada ante el Consejo Académico, es el siguiente:

Primer Semestre (*)

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Créd.</i>	<i>Hr/s</i>
3846	Anatomía Humana (lab)	3	4
3502	Física I (lab)	3	4
3847	Biología Celular (lab)	3	4
1702	Inglés I (lab)	4	5
3848	Introducción a la Neurofisiología Clínica	3	3
2476	Psicología General	3	3
3849	Matemáticas	3	3

Segundo Semestre (*)

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Créd.</i>	<i>Hr/s</i>
3850	Neuroanatomía (lab)	3	4
3851	Física II	3	3
3852	Neurobiología	3	3
1703	Inglés II (lab)	4	5
3853	Clínica I (Técnicas e Instrumentación)	3	3
7010	Informática (lab)	3	4
3854	Bioquímica (lab)	3	4

Verano I (*)

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Créd.</i>	<i>Hr/s</i>
7124	Historia de Panamá y Realidad Nacional	3	3
7126	Expresión Verbal y Redacción	3	3
3855	RCP Y Primeros Auxilios (lab)	3	4

Tercer Semestre (*)

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Créd.</i>	<i>Hr/s</i>
3108	Fisiología Humana (lab)	3	4
3517	Biofísica	3	3
3006	Inglés III (lab)	4	5
3856	Clínica II (Tecnología de la Neuroconducción)	3	4
3857	Electrodiagnóstico I (teoría de la Neuroconducción)	3	3
3858	Informática aplicada (Manejo de Softwares en Neurofisiología) (lab)	3	4

Cuarto Semestre (*)

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Créd.</i>	<i>Hr/s</i>
3859	Neurofisiología I (lab)	3	4
3860	Bioelectrónica	3	3
3861	Patología I (lab) (General y Muscular)	3	4
3862	Electrodiagnóstico II (Teoría de Electroencefalografía)	3	3
3863	Clínica III (Tecnología de Electroencefalografía)	3	4
3864	Neurología I	3	3
3007	Inglés IV (lab)	4	5

Verano II (*)

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Créd.</i>	<i>Hr/s</i>
8441	Educación para la Diversidad	3	3
2706	Bioseguridad	3	3
3122	Estadística	3	3

Quinto Semestre (*)

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Créd.</i>	<i>Hr/s</i>
3868	Neurofisiología II	3	3
3869	Patología II (Sistema Nervioso)	3	3
3870	Electrodiagnóstico III (Teoría de Potenciales Evocados)	3	3
3871	Clínica IV (Tecnología de Potenciales Evocados)	4	5
3872	Neurología II	3	3

Sexto Semestre (*)

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Créd.</i>	<i>Hr/s</i>
3873	Sociología de la Salud	3	3
3874	Electrodiagnóstico IV (teoría de la Polisomnografía)	3	3
3875	Medicina Física y Rehabilitación	3	3
3128	Metodología de la Investigación	3	3
3877	Clínica V (tecnología de la Polisomnografía y el monitoreo intraoperativo)	4	6

Verano

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Créd.</i>	<i>Hr/s</i>
3878	Formulación y Elaboración de Proyectos	3	3
3879	Farmacología	3	3
3880	Seminario de Bioética y Deontología	2	2

(*) *Técnico en Neurofisiología Clínica*

Séptimo Semestre:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Créd.</i>	<i>Hr/s</i>
3881	Electrodiagnóstico V (electrofisiología cardiaca)	3	3
3882	Clínica VI (Tecnología de la Electrocardiografía)	4	6
3883	Cardiología	3	3
3884	Investigaciones en Neurofisiología (lab)	4	5
3885	Administración de los servicios de salud	3	3

Octavo Semestre:

<i>Código de Asignaturas</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Créd.</i>	<i>Hr/s</i>
3886	Trabajo de grado	6	8

Sexto: Los estudios de esta Licenciatura en Neurofisiología Clínica serán presenciales y contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos, así como laboratorios en aquellas asignaturas que por su naturaleza lo requieren.

Séptimo: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Salud y Rehabilitación Integral y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Octavo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2007, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta T. de Rosemena
BERTA TORRIJOS DE ROSEMENA
 Presidenta



Carol M. Guerra L.
Mgter. Carol M. Guerra L.
 Secretaria General